



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SECTOR DE BARBASTRO POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ESTERILIZADOR, UNA MESA DE AUTOPSIAS Y UN AUTOCLAVE PARA EL HOSPITAL DE BARBASTRO

EXPEDIENTE DE CONTRATACION SAS_BAR_2024_PA_83

Vista la Justificación de necesidad de contratación emitida por el Director de Gestión y Servicios Generales del Hospital de Barbastro de fecha 19 de julio de 2024 sobre la necesidad de contratar el suministro de un esterilizador, una mesa de autopsias y un procesador de tejidos para el Hospital de Barbastro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Gerencia del Sector de Barbastro, de acuerdo con las competencias establecidas en la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria (BOA 31-10-2022)

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación SAS_BAR_2024_PA_83, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Aprobar el gasto relativo a dicho expediente con cargo a la aplicación presupuestaria G/4121/603000/91002.

El total del gasto para realizar este procedimiento asciende a 176.774,20 euros IVA incluido

TERCERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación y la adjudicación de este contrato.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato de servicios mediante procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de la Ley de Contratos del Sector Público.

Barbastro, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
P.D. Resolución de 24 de agosto de 2022 (B.O.A. 31/10/2022)
EL GERENTE DEL SECTOR DE BARBASTRO
P.O. de 2 de septiembre de 2023
EL GERENTE DEL SECTOR DE HUESCA
Luis Santiago Canalejo Mendaza